



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ÉSTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

205-22

Salta, 10 MAY 2022
Expediente N° 12.294/96

VISTO:

Las Resolución Interna N° 140/98 mediante la cual se tiene por prorrogado la adscripción de la Enf. Graciela Mabel ORELLANA a la cátedra INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Abril de 1.998 y hasta el 09 de Abril de 1.999, y;

CONSIDERANDO:

Que la Enf. Orellana solicita la rectificación de la mencionada Resolución Interna, dado que en la Dirección General de Personal de la Universidad identifica en el art. 1 una inconsistencia de la fecha de prórroga "a partir del 13 de Abril..." debiendo decir a partir del 11 de Abril de 1.998 según Resolución Interna N° 140/97.

Que el Departamento de Docencia eleva informe a fojas 46.

Que se trata de un error material que no altera el espíritu de la norma, siendo necesario enmendar el mismo en el marco de lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/12 que establece "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*").

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/22 del 26/04/22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución Interna N° 140/98 en el sentido de Rectificar el error material, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

- Tener por prorrogado la adscripción de la Enf. Graciela Mabel ORELLANA, DNI. N°



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ÉSTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

205-22

10 MAY 2022

Salta,

Expediente N° 12.294/96

20.756.704 a la cátedra INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 11 de Abril de 1.998 y hasta el 09 de Abril de 1.999.

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa